

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.363.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Martes 9 de Setiembre de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. CERVERA.

Sesión del día 8 de setiembre.

Se abrió la sesión a las tres y cuarto, y leído el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la renuncia que hace el Sr. Benítez de Lugo del cargo de tercer secretario de las Cortes, la cual no fué aceptada.

Se dió cuenta también de un suplicatorio del juez del distrito del Hospicio, pidiendo autorización para procesar al diputado D. Carlos Martínez.

Se leyeron después los decretos del presidente del Poder ejecutivo nombrando a los nuevos ministros, cuya lista publicamos en otro lugar.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión sobre el dictámen de la comisión de guerra para el restablecimiento de la Ordenanza militar.

El Sr. BLANC usó de la palabra para aclaraciones personales, aunque no dijo nada que se relacionara con la cuestión que se discutía.

Para aclaraciones personales hablaron también los Sres. Fantoni y Fernández Latorre.

El Sr. Pinedo habló para consumir turno en contra del dictámen que se discute.

A las cinco entraron en el salón y ocuparon su asiento los ministros navales, nombrados, marchando al frente de ellos el Sr. Castelar, que fué recibido en medio de una salva de aplausos.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Castelar): Señores diputados, el día en que me elevasteis a ese sitio (*Señalando al de la presidencia*), es decir, al lugar más eminente de la nación, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior a mis merecimientos.

Hoy, señores diputados, agradezco también la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que en tan grande responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarlo, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvenencia porque me hayais elevado a este triste, y este doloroso puesto.

No me necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados a suceder a un ministerio ilustre, presidido por uno de los más grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo: destinados a suceder a este ministerio, y separados de él solo en una cuestión concreta y de aplicación de las leyes, no tengo para qué decir que estamos resueltos a seguir sus propias huellas, y que estamos decididos a sostener su misma conducta de energía, de orden, de autoridad, de Gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido intervención, aquí no la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (*Señalando a la presidencia*), que continuo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto a mí, señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde la oposición, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia: yo creo que el Gobierno es la voluntad, y por tanto, yo crezco que desde este sitio no se debe pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos, desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestra la voluntad y la energía de aplicar las ideas tal como la piensa la conciencia. (Aplausos.)

Así es, señores diputados, que nosotros

somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados; este gran principio que distingue a las naciones muertas e incivilizadas de las naciones cultas; la libertad, por la cual todos sentimos en el corazón, por la cual todos amamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos también la democracia; la democracia, que vino a la vida pública con la Revolución de Setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni ser falsificada. Porque, queremoslo ó no lo queremos, sintiémoslo ó deploremoslo, lo cierto es que, acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyección, se han levantado y llegan a la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas, y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federación que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepción política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nación. Si, señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo XVII han ido buscando nuestros padres a través de tantos y tantos escollos, a través de tantos y tantos combates, y que en el día mismo en que esta grande obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandeció por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquél esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneración inmensa, dilatación de nuestro espíritu y de tanta gloria. (Aplausos.) Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella; el insensato, el dément que atentara contra la unidad nacional, moriría avergonzado y reprobado por las reconvenencias de los ciudadanos y la eterna maldición de la historia. (Aplausos.)

Y a esta obra llamamos sin excepción a todos los partidos liberales, después de llamar sin excepción a todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de contradicción. ¿Qué sois vosotros? Nostros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; le conservamos por este partido, y dependemos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho a creer que es necesario sobre todo en la República, llamar a la vida, llamar a los comicios, llamar a las diputaciones, llamar a los Congresos a todos los partidos, absolutamente a todos los partidos, para que la República que es movimiento, para que la República que es renovación, para que la República que es vida, no se petrifique en las manos de un partido, el cual negaría a ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga a ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (Aplausos.)

Y se dice: pues si queréis esto, si queréis el concurso de todos los partidos liberales, como dividís en dos el partido

republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, le pedimos unánime; lo que nosotros tememos de vosotros, y si desde allí (*Señalando a los bancos de los diputados*) no lo podéis decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entreguéis la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdición y su muerte; entreguéis la democracia a la demagogia que conspira permanentemente en las sombras; la demagogia que apetece y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos más esplendorosos de la revolución francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror a la República en toda Europa, la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombres de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rossas, los Ilurbides, para dejar una eterna marcha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (Aplausos.) Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; eso es el elemento a que nosotros nos opondremos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad, y nos opondremos no solamente por un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser también una necesidad de la democracia contemporánea.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible, mucho más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar a los muertos, llenar todos los ámbitos de la Península, y como si fueran turbas de langostas surgen esas turbas fantásticas del terreno donde están enterradas las raíces de la teocracia y del feudalismo. España, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. A medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, señores diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar a rebato contra ellas, esas turbas se han visto inviolablemente secundadas por impaciencias criminales, por irrumpiciones que amezanaban la unidad y la integridad de la patria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas han estado dos años seguidos atisbando la hora de lanzarse sobre la revolución, han crecido en tales proporciones, que el ánimo más esforzado y varonil se estremeció y espantó: turbas fanáticas que han amenazado a Berga, turbas fanáticas que han incendiado a Igualada, turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo a Tortosa, como pudiera hacerlo una antigua irrupción de hurnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imponían hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellón y Valencia se comunicuen; turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campinas de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el Arca de Noé en medio del diluvio.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho a creer que es necesario sobre todo en la República, llamar a la vida, llamar a los comicios, llamar a las diputaciones, llamar a los Congresos a todos los partidos, absolutamente a todos los partidos, para que la República que es movimiento, para que la República que es renovación, para que la República que es vida, no se petrifique en las manos de un partido, el cual negaría a ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga a ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (Aplausos.)

Y qué, señores diputados, podríais ni en un momento dudar en daros vosotros

todo lo que queríais; todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo a gritos un combate a muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh! mengual bajo la bandera de la República. (Grandes y prolongados aplausos.)

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representamos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos a los veteranos de la guerra civil, decimos a nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos a aquellos que se llaman Bilibio, decimos a aquellos que se llaman Centroso, decimos a aquellos que se llaman Gaudesa, decimos a aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: túvisteis entusiasmo por la última representante de los Borbones; pues bien, aquejó no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; vendré aquí, defended la República no más que como defendisteis a doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la Providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, nosotros sostengamos esto, nosotros decimos también una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la dirección de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la dirección de la guerra toca al partido republicano. (Aplausos.)

Ahora bien: el partido republicano debe por una consecuencia inseparables con sus principios, por una consecuencia inseparable con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspensión temporal, brevíssima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? Pues qué es una guerra? Una guerra, es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiero? No, la guerra es fuego, la guerra es desolación, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio y seríamos, no hombres, sino monges, si no contestáramos a la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, a la sangre con la sangre. (Grandes y repetidos aplausos.)

Si, señores diputados, vamos a hacer la guerra, y como que vamos a hacer la guerra, sostengamos los procedimientos de la guerra; no, yo no predico las represalias, yo sé lo que nosotros representamos y queremos; pero lo que si predico es que no se conteste, no, después de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil; con una resistencia blanda, es una guerra formidable y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué, en una inundación, temeríais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio, no agujerearíais la pared y penetraríais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, no se pierden todas las leyes y solo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los seres para su perpetuidad, la ley de la propia conservación? Y tendrían el infusorio y el polipo que apenas pertenecen a la naturaleza orgánica, el instinto de conservación, y no tendría el instinto de conservación el partido republicano y la democracia, que son la cima del mundo moderno? (Aplausos.)

Y qué, señores diputados, podríais ni en un momento dudar en daros vosotros

mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra. En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales, con sus naturales generalidades, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la Ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio a la popularidad que he tenido siempre, con sentimiento de mi corazón honrado y de mi ardiente patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de establecer la disciplina en el ejército, y que pongáis en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio a la Ordenanza.

Si, señores diputados, la abolición de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero, nadie se lo ha ocurrido absolutamente a nadie, a ninguna República del mundo, ni a las más democráticas (y esto es cita Suiza y os citó los Estados Unidos), a nadie se lo ha ocurrido decir y sostener que pueda existir el ejército sin existir la disciplina, que puede existir, el ejército, que es una máquina de guerra, sin que sea máquina de guerra que ha de ir precisamente a la muerte, y si no va a la muerte no cumple su destino, tanga a sus espaldas y como sanción de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepción, la pena de muerte.

Pues que, es posible, señores diputados, consentir por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la Ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad (Grandes aplausos), se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se griten por los soldados «abajo las estrellas y los galones», que se entreguen los fusiles a los carlistas, que se deprede y se saque por los mismos elementos destinados a la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la facción a las tropas del Gobierno, que Cabinetty muera porque un corneta mande más que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la República para darse un barniz de civilización, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie? (Bien, bien.)

John! Esto no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuencia si queréis; yo escucharé la acusación y no me defenderé. Pues que, tengo yo derecho a salvar sobre todo la consecuencia? Tengo yo derecho a salvar mi nombre? Tengo yo derecho a querer más mi reputación, y a querer más que todas las cosas? No; no tengo derecho a esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la República y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la patria. (Grandes aplausos.)

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que la conciencia no me lo dicta, no lo siento y siento a la conciencia de sangre inviviom

822

do el silbar del viento fuera de la ventanilla, y hasta las palabras del Angel moribundo.

Aquellos quejidos, por momentos más agudos, sonaban cada vez más cerca del lecho ocupado por Pilar, y vióse que se acercaba a él arrastrándose de rodillas, una mujer enciensa, de blancos cabellos, desencendidas las facciones por el dolor, anegada en lágrimas de arrepentimiento tardío, y tendiendo las manos hacia la que aspiraba despidiéndose de su hijo sobre un montón de paja.

—Señora, dona Pilar... perdón, perdón gritó aquella mujer con indefinible angustia.

—Todos la miraron por un momento.

—Tú, Agustina, murmuró el veterano.

Al eco de la voz de la anciana, la enferma se estremeció.

El brigadier levantó la cabeza, como herido de un golpe mortal, y clavó en aquel rostro cruzado de arrugas sus ojos desencajados.

—Te puse en pie violentamente.

La Independencia Española.

diría), y como yo siento esto con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto a hacerlo. Muchas veces he dudado; muchas veces he estado perplejo cuando he visto al integrante, al profeta, al ilustre varón que me ha presidido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas, y que larse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaré muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

Si; necesitamos disciplina en el ejército; y sabed que emplearemos sin crudidad todos los medios que conduzcan a conservar la disciplina en el ejército. Pero, ¿cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de las reservas, por medio de la ley votada en las últimas Cortés.

Y cómo estamos, me dirán las Cortés, de reserva? Hay, síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordóse del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas;

pues ahora no inspiran ese terror las reservas, no lo inspiran; y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres, este pueblo español que teme y abomina la desigualdad, pero ama como toda su raza la igualdad, va, con todos sus hermanos, gozoso y contento, cuando no se le llama por la fatiga ó por el privilegio á la reserva; va, gozoso y contento, repito, á dar su vida por la salud de la patria.

Así sucede, señores diputados, que á esta hora existen 25.000 hombres en caja;

así sucede, señores diputados, que en quanto echaron en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas, y al dia siguiente salieron y derrotaron á los carlistas. (Grandes aplausos); así sucede que

la provincia de Huesca, perteneciente á ese antiguo pueblo de Aragón, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): tanto nos toca; el cupo cubierto hasta el resto quiere ir también y tiene impaciencia por ir también. (Grandes y prolongados aplausos).

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque noquiero atizar ciertas pasiones que suelen

muchas veces tener alimento, no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas, suelen, para apartar á sus hijos de este deber, enviarles al extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido á traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido á emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribución grave á esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. (Grandes y prolongados aplausos; en todos los lados de la Cámara). Una voz. Que venga pronto ese proyecto. Mañana mismo. (Nuevos aplausos). Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. (Se repiten los aplausos).

Yo solo diré si el ejército es

No nos bastará, creemos que no ha de bastarnos, á pesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que necesitáramos más, pediremos hasta el total del cupo, cena otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pie de guerra; se

necesitan guardias sedentarias en los pueblos de gran importancia, se

necestita, como otra reserva nacional, una gran milicia; se necesita que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta milicia limite la conducta de la milicia de la guerra civil; se necesita que esta milicia no sea la milicia de un solo partido, porque no hay nada más tiránico que una milicia perteneciente á un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la patria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habéis dado; y organizaremos las milicias con arreglo á la Ordenanza de 1822; y las movilizaremos; como hemos empezado á

movilizar algunas en Andalucía, y las

mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (Aplausos).

Y no se necesitan solo las milicias, se necesita, señores, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la Ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes ejércitos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. (Nulido; aplausos). Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las fucciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; en la mucha artillería que hoy tienen relativamente á la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad venza á la superstición; es necesario que la artillería, moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares, y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio que indudablemente le corresponde de esta terrible guerra. (Aplausos).

Y, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí que mientras combatimos aquí los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouviles hasta los que más comprometidos estén con la antigua restauración borbónica, vayan todos á la guerra, dando estos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia (Bien, bien). — El Sr. Nouviles: Pido la palabra; porque, señores, cuando aquí discutían, cuando aquí contendían nuestros padres, todos, absolutamente los generales de todos los partidos iban á la guerra. Pues se necesita que vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto á emplear á todos, sin distinción de bandera política.

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso, pidiendo su venia al Congreso; pidiendo su sanción al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir

cómo yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en algunas de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad, no la excusa, que yo no he sentido ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré, á pesar de los ejemplos que hay en España, á pesar de las enseñanzas de nuestra historia, á pesar de todo lo que invoquéis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tanante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos más sólidos que las espaldas de los generales.

Sí señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército es con la República; el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramallosa, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás, podrá volver sus bayonetillas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas. Ahora bien; además de estas leyes de conducta, qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos stén las manos completamente para arañar de raíz el club jesuítico donde esta conspiración taquática empieza. Por eso os traeremos también una ley, pidiendo que se ponga en vigor la de orden público, y que se declare toda la nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores, no faltaba más sino que por un escrito respecto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos á morir! ¡Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera, en qué pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver

los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han medido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudieramos volver los ojos á la epopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad, yo os preguntaría, ¿tenéis vosotros, alguna R. pública en el mundo tiene un filo, superior al que yo he citado siempre, á Lincoln, que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¿Qué extraña figura, qué prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Ohio, y del Mississippi, lleva hasta el capitolio de Washington, y rescatando de la servidumbre al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre, qué hace? Primero, sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos; sin consultar al Congreso suspende á mano armada los meetings y deporta á los oradores eslavistas; sin consultar al Congreso, absolutamente sin consultar al Congreso, empezo por perseguir toda publicación que defendiese la esclavitud; y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurrección en el Norte que tuvieran más de 20.000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien: Lincoln les pide vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar doméstico! Ha pasado con esto á la derredad? No; las impurezas de la realidad, necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida, de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas de luz entre los héroes y los mártires y los redentores del género humano. (Aplausos).

Y nosotros, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí que mientras combatimos aquí los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouviles hasta los que más comprometidos estén con la antigua restauración borbónica, vayan todos á la guerra, dando estos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia (Bien, bien). — El Sr. Nouviles: Pido la palabra; porque, señores, cuando aquí discutían, cuando aquí contendían nuestros padres, todos, absolutamente los generales de todos los partidos iban á la guerra.

Pues se necesita que vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto á emplear á todos, sin distinción de bandera política.

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso, pidiendo su sanción al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir

cómo yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en algunas de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad, no la excusa, que yo no me dais la autoridad necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis porque ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad e inmediatamente manifiestadimíón y la dimisión de este Gobierno al Presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (Bien, bien).

Ahora bien; qué nos pide la opinión dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? Grecia, que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la República española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconoce que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconoce que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconoce que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que impone las Cortes, disciplinar los ejércitos que llaman las leyes, sostener el orden, dar garantía á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonrar nuestra democracia. (Bien, bien).

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en el exterior. Pues bien; yo

que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la República federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso á todos estos principios, yo digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque los principios no son nada ó es la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es órdea, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestra voluntad que tengamos autoridad, órden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habréis salvado vuestra honra, habréis salvado la honra de vuestros hijos, habréis salvado la civilización; y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan limpia como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. (Grandes, nutritivos y prolongados aplausos).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

SECCION POLITICA

CASTELAR Y SU GOBIERNO

Yá es y tiene Gobierno el Sr. Castelar.

Ya pronunció también su oración-programa, que, como todos sus discursos, el de ayer fué bello, elegante, impresionable, arrebatador.

Paréjenos, sin embargo, que desde el banco azul debe hablarse menos y hacer mucho, opinando de esta manera conforme y de acuerdo con el Sr. Castelar, que ayer lo dijo, pero que ayer mismo no lo hizo.

El Sr. Castelar guardará hoy silencio sobre la República porque ese silencio dará más fuerza y más confianza al país que todos los batallones y las armas que se necesitan.

Pero, jay! no tenemos esa esperanza. Castelar hablara de la federación y de la federal y del federalismo. Es una enfermedad nerviosa que padece. Haría un gran sacrificio el mayor que pueda hacer, si esta tarde tuviera el patriotsimo de no pronunciar esa palabra. Pero creemos á Castelar muy inferior á semejante abnegación. Con haría pena lo decisivo, y con gracia al borzoi recibiríamos la noticia de haberlos engañado.

Abrigamos el mismo temor del periódico republicano unitario, de que es superior al Sr. Castelar la abnegación de abandonar una idea que destrozara sin remedio la unidad del país si la plantease llega.

No basta que la federación se explique y se disimule con artificios favorables á la unidad española. Mientras exista idea, en tanto no se prescinda por completo de ella, seguirá perjudicando á la patria, porque federación y unidad nacional no caben juntas, se repelen, son imposibles.

Por último, el discurso del Sr. Castelar, en su conjunto, ha producido mejor efecto que la presentación de los nuevos ministros, totalmente desconocidos, sin importancia de ningún género, sin antecedentes recomendables y agenes á las grandes luchas parlamentarias, como á los asuntos prácticos trabajos de la gobernanza del Estado.

Ni Pedralbel ni Del Rio son conocidos en el país por ningún motivo loable.

El ministerio nace, por consiguiente, con muy poca vida.

INCENDIOS

Ya que, según ha dicho el Sr. Castelar, tenemos un Gobierno dispuesto a castigar sin contemplación á los criminales;

ya que ese Gobierno viene decidido a restablecer el orden, á hacer justicia, ya que el actual presidente del Poder ejecutivo anatematizó siempre los crímenes actos de los cantonalistas, oportunamente que conozca el siguiente articulo de *La Adu-*

y que debe conocer bien al Sr. Castelar, dice:

«Hoy hará D. Emilio un nuevo discurso. En todos los que ha pronunciado en su vida (y Dios sabe los que han sido) ha sonado la palabra federación, y entre todos ellos no valen lo que una simple afirmación del último ciudadano cuando es una afirmación seria, firme y honesta. De las palabras de Castelar no puede hacerse mucho caso, porque ha dicho todo, y lo ha negado todo y ha faltado á todo. Si hoy digiera algo, y estuviera dispuesto a llevarlo á cabo, y sobre todo, a olvidarlo que digiera el país se lo agradecerá. Si hoy no hablará de la federación, nosotros le aplaudiríamos, porque tenemos ya deseado de recobrar las esperanzas que teníamos perdidas de que la patria no cayera en el abismo.»

Por de pronto no se ha equivocado El Pueblo, que es el periódico que nos referimos, puesto que la Federativa salió a relucir como siempre.

Pero, sigamos atendiendo al buen colega.

«Hoy volvemos á repetir á Castelar el consejo. No pronicie por Dios la palabra federal. No diga, por la salud de la patria, que viene á salvar la República. Reniegue de este país porque eso solo, y en estos momentos, haría en el país un efecto más saludable, que las demás autorizaciones que puestas

Yá es y tiene Gobierno el Sr. Castelar. Ya pronunció también su oración-programa, que, como todos sus discursos, el de ayer fué bello, elegante, impresionable, arrebatador.

Paréjenos, sin embargo, que desde el banco azul debe hablarse menos y hacer mucho, opinando de esta manera conforme y de acuerdo con el Sr. Castelar, que ayer lo dijo, pero que ayer mismo no lo hizo.

El Sr. Castelar guardará hoy silencio sobre la República porque ese silencio dará más fuerza y más confianza al país que todos los batallones y las armas que se necesitan.

Pero, jay! no tenemos esa esperanza. Castelar hablara de la federación y de la federal y del federalismo. Es una enfermedad nerviosa que padece. Haría un gran sacrificio el mayor que pueda hacer, si esta tarde tuviera el patriotsimo de no pronunciar esa palabra. Pero creemos á Castelar muy inferior á semejante abnegación. Con haría pena lo decisivo, y con gracia al borzoi recibiríamos la noticia de haberlos engañado.

Abrigamos el mismo temor del periódico republicano unitario, de que es superior al Sr. Castelar la abnegación de abandonar una idea que destrozara sin remedio la unidad del país si la plantease llega.

No basta que la federación se explique y se disimule con artificios favorables á la unidad española. Mientras exista idea, en tanto no se prescinda por completo de ella, seguirá perjudicando á la patria, porque federación y unidad nacional no caben juntas, se repelen, son imposibles.

Por último, el discurso del Sr. Castelar, en su conjunto, ha producido mejor efecto que la presentación de los nuevos ministros, totalmente desconocidos, sin importancia de ningún género, sin antecedentes recomendables y agenes á las grandes luchas parlamentarias, como á los asuntos prácticos trabajos de la gobernanza del Estado.

Ni Pedralbel ni Del Rio son conocidos en el país por ningún motivo loable.

El ministerio nace, por consiguiente, con muy poca vida.

INCENDIOS

Ya que, según ha dicho el Sr. Castelar, tenemos un Gobierno dispuesto a castigar sin contemplación á los criminales;

ya que ese Gobierno viene decidido a restablecer el orden, á hacer justicia, ya que el actual presidente del Poder ejecutivo anatematizó siempre los crímenes actos de los cantonalistas, oportunamente que conozca el siguiente articulo de *La Adu-*

—puedo resistir más á la voz de Dios que me llama. No á mi padre, á mi santa madre, pero, dejen en la tierra, y lo sienten, joh, si lo sienten!—

Lucia, periódico sevillano, que aún chorrea sangre y despidió humo de aquellos horrores incendios. Llamamos, pues, su atención sobre este escrito, que dice así:

«QUÉ HACEN NUESTRAS AUTORIDADES?

Lo que está ocurriendo en Andalucía no tiene antecedentes en los fastos del crimen, y el Gobierno y sus representantes faltan a su deber al contemplar impasibles la obra de destrucción y aniquilamiento, que se ha propuesto realizar entre nosotros una horda organizada de salvajes, que, movidos por los sentimientos más ruines han decretado exterminio a la sociedad y están ejecutando al pie de la letra y con bárbaros procedimientos su inicua aspiración. ¿Qué otra cosa significan los terribles incendios que devoran la rica campiña de Jerez, las incomparables dehesas de Medina, los espesos pinares de Puerto Real, los fértils olivares de Córdoba, las explotaciones de propietarios en los Barrios y en Jimena, y en suma, cuantos ataques se dirigen a la propiedad en las provincias de Andalucía, más que el arrebato vengador de esa infame asociación, denominada *La Internacional*, que se ha propuesto reinar sobre las ruinas del mundo, ya que no puede ver practicadas sus estúpidas y vituperables doctrinas, acerca de la organización social de los pueblos? Cabe duda alguna que los sectarios de esa escuela, donde cada idea es un absurdo y cada acto un crimen, tienen su principal núcleo en España, en las falanges de obreros que concurren a los talleres de Cataluña y Alcoy, y en las huestes de braceros que cultivan los hemeros campos de Andalucía y parte de Extremadura. Es aca-

so un misterio para nadie que las huelgas que tanto perturbaron a Sevilla en los meses de abril y mayo, aquellas interrupciones de trabajo que en tan considerable escala mermaron la producción

en nuestras fábricas, y retardaron el mejoramiento de nuestra ciudad, con la paralización de las obras públicas, fueron instigadas, sostenidas y alentadas por *La Internacional*.

No es un hecho público que las huelgas de segadores que tanto dificultaron y encareceron la recolección de las mieses en las campiñas de Jerez, Arcos, Villamartín, Sevilla, Béja, Utrera y principales comarcas agrícolas fueran promovidas por agentes internacionalistas, salidos de los centros propagandistas de dentro y fuera de España?

Y si todos convenimos en estos hechos, demostrados por otra parte hasta la sazón, lógico es asentar sin ningún género de violencia, que los horrores crímenes que traen asombrados a los honrados moradores de nuestras provincias, proceden de un mismo origen, tienen idéntica naturaleza, están concebidos en un mismo cerebro, y ejecutados por un mismo brazo.

Conduce este raciocinio a exponer al Gobierno cuál debe ser la conducta que ha de trazarse en sus relaciones para con esa famosa asociación, que, por sus excesos como entidad social, y por sus vituperables doctrinas como escuela filosófica y económica, se ha colocado, no ya fuera de las leyes positivas, y escritas de todo país culto, sino de las leyes morales que rigen a la conciencia humana. Si, es preciso que el Poder ejecutivo de la República, que las Cortes Constituyentes, decretan sin pérdida de momento medidas excepcionales que impidan los progresos de esa sociedad, que no aspira a ningún fin honrado y moral, sino a la destrucción de la familia, de la propiedad, de la religión, de la libertad y del progreso, y que en su odio a cuanto hay de grande y santo en la tierra, no vacila en emplear cuantos medios le sugieren sus instintos aniquiladores. Exige esta resolución la salud de la patria, los grandes intereses de la vida social amenazados, y los derechos del individuo desconsolados y vulnerados. Y por lo que se refiere a nuestras autoridades, no es posible, si es que aspiran a la consideración y gratitud pública, que permanezcan en el indiferentismo en que vienen encerradas, para con las turbas de infames malhechores que asolan impunemente las rutas comarcas de Andalucía, no es posible, repetimos, ni los hombres honrados habrán de consentirlo, ni la prensa independiente tolerarlo, que a la roja y siniestra luz de los incendios que devastan nuestra riqueza, fuente de vida para el pobre y para el rico, mantenga, inagotable del trabajo y de la producción, y base indestructible de nuestra independencia y prosperidad, destaque su figura autoridades impasibles, que no quieren cumplir las leyes ni castigar ejemplarmente a los autores de estos crímenes, volviendo por la seguridad de las cosas y de las personas, por la defensa de la propiedad, y por el honor de la civilización, que es el honor de la República.

Preciso es que el Gobierno y sus representantes en nuestras provincias tengan entendido, que los andaluces, llanenses republicanos o llanenses como quieran,

honrados y el apoyo de Dios, ó los que solo representan los intereses inmundo de los seres más abyectos y abominables de la humanidad; de esos seres refractarios a toda moralización y cultura, que son como los temibles mandatarios del averno, lanzados al mundo para destruir, si tanto llegara su infernal potencia, la obra magnífica de la civilización y del progreso.

Otro día continuaremos.

La Andalucía, que no puede ser sospechosa al Gobierno, pinta con mano maestra la triste situación de aquel rico país, entregado a los actos de barbarie más criminales que se han podido ver aun en los países salvajes; pero nuestro colega no tiene presente la conducta observada por el célebre directorio y la minoría republicana, en aquellas importantes y solemnes discusiones que hubo en nuestro Parlamento en el año último sobre si debía ó no permitirse la asociación de *La Internacional*.

Recuerde el colega el acuerdo de las Cortes, y el voto que dió el directorio, y entonces hallará natural y lógico que a la sombra de la situación política que por desgracia nos gobiernan, se haya esparcido la ruina y el luto en los pueblos más importantes de la nación.

Esto, no obstante, nosotros que nos complacemos en ver que *La Andalucía*, periódico republicano, levanta su voz cerca del Gobierno, pidiéndole orden y justicia, nosotros nos asociamos a los nobles propósitos de nuestro colega, porque desgracia nos gobiernan, se haya esparcido la ruina y el luto en los pueblos más importantes de la nación.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo para ponerse de acuerdo en varios puntos importantes que han de llevarse a cabo en un breve plazo.

En primer término se trató de la suspensión de garantías y de la contribución que ha de imponerse a las familias acomodadas cuando alguno de sus individuos marche al extranjero para no servir en el ejército. Esta contribución será, según lo acordado, de 1.000 duros.

Estos dos proyectos se presentarán tal vez hoy a las Cortes, y con especialidad el segundo, que al ser ayer anunciado por el Sr. Castelar, fué acogido con grandes aplausos.

Ahora lo que falta es que la suspensión de garantías no tropiece con los obstáculos que las oposiciones crearán en el Parlamento.

Parece que estamos destinados a no gozar un solo día de tranquilidad.

En estos momentos reina gran alarma en la población, sin que los gravísimos hechos que vamos a referir hayan podido aclararse.

Cuéntase que al retirarse el ministro de la Gobernación de su departamento, observó cierto movimiento extraño en la fuerza encargada de custodiar la población, lo cual obligó al Sr. Maisonneuve a volver de nuevo a su despacho, donde pudo llamar a determinadas autoridades y enterarse, según nos dicen, de que los carlistas intentaban un levantamiento en la capital auxiliados por un funcionario de Madrid de carácter civil que dispone de grandes elementos de fuerza. Afíadiase que dicho funcionario había dado órdenes por su cuenta, que hacían sospechar su complicidad en la conspiración.

El Sr. Maisonneuve llamó a sus compañeros de Gobierno inmediatamente y les enteró de lo que ocurría para seguir adoptando las disposiciones que se juzgaran convenientes.

El capitán general, el ministro interino de la Guerra, y el director de la guardia civil, Sr. Socías, acudieron al Consejo, manifestando todos que no tenían noticias del movimiento de fuerzas que se notaba en la población.

Entre tanto se tuvo noticia de que el gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, había sacado algunas fuerzas de la guardia civil alojadas en el cuartel del barrio de Salamanca, con el propósito de impedir la formación de una partida carlista que debía reunirse en las afueras de la puerta de Toledo.

A las cuatro y media, ignorando el Gobierno el punto en que se hallaba el señor Hidalgo con la fuerza de Guardia civil citada, dispuso que el director de aquel instituto militar saliera con fuerzas del mismo alojadas en otros cuarteles en busca del gobernador civil de Madrid, pero a las seis de la mañana no había regresado, saliendo aún el general Socías, y por tanto no se tenía conocimiento del paradero de ambos.

Dícese, y a esto sole daba gran importancia, que el gobernador Sr. Hidalgo había salido vestido con sombrero hongo, americana, cañón de punto y bota de montar, al frente de la guardia civil. No sabemos las razones en que apoyarían sus noticias los primeros que aparecieron la alarma y la aumentaban después de las cinco de la mañana.

Entre la multitud de datos que expusieron para dar fuerza a sus versiones los que se decían bien informados, era uno el haber visto sacar de una dependencia del Estado, por puerta escusada, una pesa-

dísima caja, conducida a hombros por dos sujetos de malos antecedentes.

También se asegura que el movimiento carlista debía estallar al amanecer, haciéndose la señal por las campanas de algunas iglesias de la capital.

El Gobierno ha tomado grandes precauciones, y hoy se han registrado las casas de varios individuos conocidos por sus opiniones absolutistas.

Estos son los detalles que circulaban esta mañana sobre estos ruidosos hechos.

Hoy celebrará una reunión la izquierda y el centro para ponerse de acuerdo acerca de la votación de Presidente y vicepresidentes, que tendrá lugar en la sesión de esta tarde.

Hasta ahora tenían acordado votar en blanco, pero es fácil que en esta reunión varíen de parecer si ven probabilidad de triunfo para el Sr. Pi y Margall, que será su candidato.

Difícil es que este caballero acepte ningún cargo, después de lo ocurrido en la sesión del sábado, donde tan malparado quedó.

Dice un periódico, y tiene razón, que el nombramiento del nuevo ministerio ha sido acogido en la Asamblea con alguna frialdad, aunque del talento práctico del Sr. Castelar no se podía esperar otra cosa.

El primer lugar, salta a la vista que cuando se trata de constituir un Gobierno de energía, cuya primera misión es la de oponer una firme resistencia a la guerra civil, se comience por no designar ministro de la Guerra.

En segundo lugar, a nadie ha podido agradar el ver que una cartera de tanta importancia como la de Hacienda se confie al Sr. Pedregal, de cuya reputación financiera nadie tenía conocimiento, haciendo pasar a otro departamento al señor Carvajal, que bueno ó malo tenía su proyecto de Hacienda y estaba ya al corriente de los complicados negocios de aquél ministerio.

Del ministro de Gracia y Justicia, señor Del Río, se dice que será una persona muy apreciable sin duda y muy conocida en su casa, pero que no tiene tanta política para ministro, y mucho menos para formar parte de un Gabinete que, por la situación especial del país, debía comprenderse de verdaderas eminentencias.

Dice un periódico que hoy celebrará una conferencia con el presidente del Poder ejecutivo el señor duque de la Torre.

Cualquiera que sea el objeto de esta entrevista, si es cierto que llega a verificarse, ha de redondar en beneficio de los altos intereses del país, hoy amenazados por tantos y tan gravísimos males como las impaciencias y desaciertos de muchos han producido.

Hoy se presentarán quizás a las Cortes algunos proyectos importantes, entre los que figuran el llamamiento de todas las reservas y la suspensión de garantías constitucionales, cuya discusión se desea que termine brevemente.

La nueva minoría tiene acordado, según parece, no votar, para que no lleven a ser leyes los proyectos del Gobierno, pero los diputados de la mayoría que se esperan, y cuyo número pasará de 20, serán bastantes acaso para las votaciones definitivas.

Ha llegado a Madrid el Sr. Paul y Antúnez.

El general Nouyillas tiene el propósito de retirarse de la Asamblea en cuanto haya ministro de la Guerra, pronunciando antes un discurso.

Se han empezado a blindar algunas máquinas y coches del ferrocarril de Barcelona a Gerona.

Parece que las elecciones municipales de Sevilla van a ser anuladas.

Por fin se dice que está acordado que el general Pavía entre en Málaga con las tropas de su mando.

Trasladó el Sr. Castelar.

Hé aquí el parte que el Sr. Castelar ha dirigido a las provincias:

«Gobernadores: Acabo de ser nombrado por la Cámara presidente del Poder ejecutivo de la República española; la nación entera sabe mis ideas y mis compromisos, lo que mi nombre representa y significa.

En verdad representa, significa, el anheloamiento de la libertad, de la democracia, de la República, de la federación, por todo santo medio se halle a mi alcance; significa y representa un interés del momento, que es el interés supremo de la patria, significa la guerra implacable al carlismo, la guerra a todo trance. Y para llevarla a término venturoso, la conservación del orden en todas partes, suprema necesidad de este instante, y el restablecimiento de la disciplina en todo su rigor, para que tengamos un ejército a la altura de las circunstancias y en armonía con nuestra gloriosa historia. Significa también el llamamiento sincero a todos los elementos liberales para que, agrupados en torno de la bandera republicana, vayan la reacción teocrática que nos amenaza. Espero».

El Sr. Castelar hasta soñando habla de la federación.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del capitán general de Puerto Rico:

«Verificada solemne manifestación en honor de la Asamblea Constituyente por el título I: gran concurrencia, orden completo, discurso muy aplaudido por los reformistas y Casino Español.—Rivera.»

«Bueno está el título I de la Constitución, y bueno dejará a Puerto Rico, el señor Primo de Rivera, si continúa allí más tiempo.»

«Apenas se ha formado el ministerio, y ya habla un periódico de modificaciones que muy en breve ha de sufrir el Gabinete.

«Estamos condenados a crisis perpetua.

«Dícese que muchos oficiales prusianos tratan de ingresar en el ejército español.

«Ignoramos por qué ni para qué. Lo que aquí sobran son oficiales: soldados es lo que hace falta, y disciplina y subordinación.

«Créese que el general Moriones volverá al Norte y Martínez Campos a Cataluña. No hay nada decidido sin embargo.

«La llegada de los hombres importantes de los partidos conservadores prueba que el Gobierno no tiene fuerza, apoyándose en sus correligionarios, para dominar las circunstancias, y que trata de rodearse de otros elementos para salvar a la patria.

«Esta es la prueba de la impotencia del partido republicano, que en la oposición se crea capaz de realizar por sí solos los más grandes milagros.

«Cuánto enseña la práctica si quisieran tomarse sus lecciones!»

«La Gaceta no publica hoy una sola noticia de la guerra, y como tampoco llamamos ninguna de importancia en los periódicos relativos a los carlistas, suprimimos hoy la sección dedicada a este asunto, aprovechando el espacio para otros originales de mayor interés.

NOTICIAS.

«La Gaceta publica hoy los decretos nombrando a los nuevos ministros, y otros tres ascendiendo a tenientes generales a los mariscales de campo González Iscar, Pavía y Cevallos.

«Ha sido admitida la dimisión del secretario de guerra Sr. Ilarraz; en su lugar ha sido nombrado interinamente el señor Corbalán.

«Ha sido ascendido a brigadier el coronel de artillería del ejército de Cuba don Joaquín Marín y Delgado.

«El Sr. Castejon, nombrado gobernador de Barcelona, no irá ya a dicho destino.

«Por el Gobierno militar de esta plaza se publica en el *Diario Oficial de Avisos* el siguiente:

«En el caso de alterarse el orden público en esta capital, los señores jefes y oficiales de reemplazo residentes en ella se presentarán en el Gobierno militar de esta plaza, según lo dispuesto por el excelentísimo señor capitán general del distrito.»

«A las nueve de ayer mañana falleció en esta capital el teniente general D. Felipe Rivero y Lemoine, ministro que fue de la Guerra. Contaba 76 años de edad.

«Ha llegado a Madrid el Sr. Paul y Antúnez.

«El general Nouyillas tiene el propósito de retirarse de la Asamblea en cuanto haya ministro de la Guerra, pronunciando antes un discurso.

«Circula el rumor de que los jefes y oficiales del 14.º tercio de la guardia civil han pedido sus退iros.

«El Sr. Carvajal ha perdido hoy una votación sobre su ley de déficit, con cuyo motivo se tiene como segura su salida del ministerio.

«El ministerio Castelar satisface menos los deseos de la generalidad, a medida que pasa el tiempo por cuya razón se insiste en creer que tendrá poca vida.

«BOLETA.

«Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 5% por 100 reales, queda el contado, 4.15.60.

«Idem, exterior, 19.60.

«Billetes de 100 pesos.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 intereses anuales.

«Bonos del Tesoro de 2.0

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE SETIEMBRE.

Almería. 5.—Trigo, de 41 a 44; Cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 1 a 2; Castilla, de 15 a 20 rs.; esparto, de 31 a 32; id. ligacado, de 31; plomos de primera a 102, de segunda a 98.

Avila. 5.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada de 23 a 24 rs.; garbanzos, de 60 a 120 id.

Badajoz. 5.—Trigo, de 30 a 34 rs.; fanega; cebada de 18 a 24 id., garbanzos, de 60 a 100 id.

Barcelona. 4.—Harinas, de 17 a 17 1/2 pesetas la cuna de 40.60 kilos; aceite, de 18 a 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 a 17 1/2 pesetas los 70 litros.

Burgos. 4.—Trigo, de 35 a 36 rs.; fanega; cebada de 21 id.

Cáceres. 3.—Trigo, de 29 a 30 rs.; fanega; cebada, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id.; aveja a 15 id.

Cordoba. 3.—Trigo de 29 a 34 rs.; la cebada de 22 id.; aceite, en los molinos, a 30, en la ciudad a 34; jabón blanco, a 16.

Granada. 6.—Trigo de 8 a 9 pesetas fanega; cebada, de 5 a 5 1/2 pesetas id.

Lerida. 2.—Trigo, de 37 a 39 rs.; fanega; cebada, de 21 a 23 id.; aceite, de 23 a 24, aveja a 15 id.

Madrid. 9.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba, de 0,41 a 0,61 la libra y a 1,50 el kilogramo.

Idem de cerdo, a 0,41 a 0,60 pesetas la libra, y a 1,41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1,25 a 2 pesetas la libra, y de 2,71 a 4,43 el kilogramo.

Tocino ancho, de 17,50 a 18 pesetas la arroba, de 0,76 a 0,93 la libra y de 1,65 a 1,78 el kilogramo.

En canal, de 16,37 a 16,75 pesetas la arroba y de 0,79 a 0,91 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba, de 0,23 a 0,30 la libra y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Aceite de 1 a 15 a 15 pesetas la arroba, de 0,53 a 0,64 la libra y de 10,34 a 11,54 el kilogramo.

Vino de 6,50 a 9 pesetas la arroba, de 0,29 a 0,31 el kilogramo.

Trigo de 9,75 a 11,25 pesetas la fanega y de 17,50 a 20,25 el hectómetro.

Cebada, de 5,25 a 5,50 pesetas la fanega, y de 9,45 a 9,90 el hectómetro.

Málaga. 5.—Trigo, de 38 a 50 rs.; fanega; cebada de 19 a 27 id.; vinos de 24 a 34 id.; aceite de bodaga, de 30 a 35 id.; harinas de 20 a 21 rs.; arroba.

Murcia. 2.—Trigo, de 39 a 45 rs.; fanega; cebada, de 18 a 19 id.; aceite, de 34 a 35 rs.; arroba; vinos, de 24 a 34 reales arroba.

Palencia. 5.—Trigo, de 37 a 39 rs.; fanega; cebada, de 15 a 17 rs. id.

Sevilla. 2.—Trigo, de 40 a 44 reales fanega; cebada de 23 a 24 rs. id.; aceite a 31 1/2 reales a roba; habas, de 33 a 34.

Valladolid. 2.—Acetos de 31 a 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 a 81 rs.; hectómetro; espíritu de 33 grados a 31 rs.; decilitro; arroz, a 23,50; 24 y 25'50 barchilla; harina blanca de 100 kilos, de 143 a 152 rs.

Zaragoza. 4.—Trigo, de 35 a 36 rs.; fanega; cebada, de 21 a 24 id.

Cáceres. 3.—Trigo, de 29 a 30 rs.; fanega; cebada, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id.; aveja a 15 id.

Cordoba. 3.—Trigo de 29 a 34 rs.; la cebada de 22 id.; aceite, en los molinos, a 30, en la ciudad a 34; jabón blanco, a 16.

Granada. 6.—Trigo de 8 a 9 pesetas fanega; cebada, de 5 a 5 1/2 pesetas id.

Lerida. 2.—Trigo, de 37 a 39 rs.; fanega; cebada, de 21 a 23 id.; aceite, de 23 a 24, aveja a 15 id.

Madrid. 9.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba, de 0,41 a 0,61 la libra y a 1,50 el kilogramo.

Idem de cerdo, a 0,41 a 0,60 pesetas la libra, y a 1,41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1,25 a 2 pesetas la libra, y de 2,71 a 4,43 el kilogramo.

Tocino ancho, de 17,50 a 18 pesetas la arroba, de 0,76 a 0,93 la libra y de 1,65 a 1,78 el kilogramo.

En canal, de 16,37 a 16,75 pesetas la arroba y de 0,79 a 0,91 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba, de 0,23 a 0,30 la libra y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Aceite de 1 a 15 a 15 pesetas la arroba, de 0,53 a 0,64 la libra y de 10,34 a 11,54 el kilogramo.

Vino de 6,50 a 9 pesetas la arroba, de 0,29 a 0,31 el kilogramo.

Trigo de 9,75 a 11,25 pesetas la fanega y de 17,50 a 20,25 el hectómetro.

Cebada, de 5,25 a 5,50 pesetas la arroba, y de 9,45 a 9,90 el hectómetro.

SANTO DE MANANA.

SANTA PULQUERIA, V.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos,ayer llovío en Avila y Zamora.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. Entrada de 10 a 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, dirección. Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente. Horas de despacho, de 10 a 4 todos los días, menos los festivos.

Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba, de 0,23 a 0,30 la libra y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Aceite de 1 a 15 a 15 pesetas la arroba, de 0,53 a 0,64 la libra y de 10,34 a 11,54 el kilogramo.

Tocino ancho, de 17,50 a 18 pesetas la arroba, de 0,76 a 0,93 la libra y de 1,65 a 1,78 el kilogramo.

En canal, de 16,37 a 16,75 pesetas la arroba y de 0,79 a 0,91 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba, de 0,23 a 0,30 la libra y de 0,50 a 1,28 el kilogramo.

Aceite de 1 a 15 a 15 pesetas la arroba, de 0,53 a 0,64 la libra y de 10,34 a 11,54 el kilogramo.

Vino de 6,50 a 9 pesetas la arroba, de 0,29 a 0,31 el kilogramo.

Trigo de 9,75 a 11,25 pesetas la fanega y de 17,50 a 20,25 el hectómetro.

Cebada, de 5,25 a 5,50 pesetas la arroba, y de 9,45 a 9,90 el hectómetro.

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pesetas 2'50

ULTRAMAR Y EXTRANJERO. — Seis meses... Pesetas. 36

Por comisión, 9,17 y 40 respectivamente.

PROVINCIAS. — Tres meses.....

Seis id.

15

El pago se hará adelantado.

FUNDOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el impuesto en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

En el exterior, a través de los Correos, en el paquete de correspondencia.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.

En la librería de don José Molinas, calle de la Cava, 46.